

Condiciones de toma de muestra:

La toma de muestra será mediante **orden médica** con identificación del médico y notificación en sistema EPIVIGILA.

Al paciente se le debe solicitar y registrar en el sistema la siguiente información: Rut, Fecha de Nacimiento, Número Telefónico Personal, Dirección y Correo Electrónico. Se le consultarán datos epidemiológicos y se corchetearán a la orden médica.

No se necesita ninguna preparación para el examen.

Toma de muestra:

Se tomará 1 muestra correspondiente a hisopado nasofaríngeo con una tórula de vástago plástico las cuales serán depositadas en un tubo con medio de transporte que inactiva el virus pero mantiene intacto su material genético para analizarlo.

Análisis de la muestra: Cada muestra será analizada mediante la técnica RT-qPCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real) a partir de RNA extraído de la muestra de cada paciente.

Nuestros protocolos técnicos están validados por el ISP.

Las condiciones de seguridad de la planta física está aprobada por la Seremi de Salud.

Informe de resultados:

Los resultados serán cargados en nuestra página web.

Los casos positivos de COVID serán notificados telefónicamente al paciente. Además, es nuestra responsabilidad y obligación comunicar a la SEREMI de Salud y MINSAL mediante protocolo interno.

Traslado: No aplica.

Plazos de informe: Los resultados de las muestras recepcionadas en el Laboratorio se informarán en un plazo no mayor a 24 h.

**SI TIENE DUDAS O NO COMPRENDE CLARAMENTE LAS INSTRUCCIONES,
CONSULTE AL PERSONAL DE LABORATORIO O COMUNIQUESE A
NUESTROS TELEFONOS DE CONTACTO 32-2714189, WHATSAPP +569 64019803
www.laboratorioetcheverry.cl**